

**SESIONES DE PRORROGA**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 1495**

**COMISION DE RELACIONES EXTERIORES  
Y CULTO**

**Impreso el día 9 de diciembre de 2008**

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Labor** realizada por la Comisión Cascos Blancos en diversas crisis humanitarias del mundo. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Godoy, Pinedo, Raimundi, Prieto y Azcoiti.** (5.960-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Godoy y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor de la Comisión de los Cascos Blancos en diversas crisis humanitarias en el mundo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de su interés la labor desarrollada por la Comisión Cascos Blancos, desde su creación como iniciativa de participación solidaria que ha aportado al papel activo de nuestra Nación y nuestro pueblo en las campañas de apoyo a los países afectados por crisis humanitarias, catástrofes, emergencias de distinto tipo en temas referidos a la gestión de riesgo, la lucha contra el hambre y la pobreza y fortalecimiento del voluntariado.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

*Ruperto E. Godoy. – Jorge A. Obeid. –  
Pedro J. Azcoiti. – Federico Pinedo. –  
Hugo N. Prieto. – Luciano R. Fabris. –  
Manuel J. Baladrón. – Roxana A.*

*Bertone. – Nora N. César. – Luis F. J.  
Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Roy  
Cortina. – Juan C. Díaz Roig. –  
Patricia S. Fadel. – Irma A. García. –  
Amanda S. Genem. – Nora R. Ginzburg.  
– Cynthia L. Hotton. – Fernando A.  
Iglesias. – Miguel A. Iturrieta. – Daniel  
Katz. – Antonio A. Morante. –  
Alejandro M. Nieva. – Fernando  
Sánchez. – María A. Torrontegui.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Godoy y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor de la Comisión de los Cascos Blancos en diversas crisis humanitarias en el mundo; luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

*Ruperto E. Godoy.*

**ANTECEDENTE**

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés la labor desarrollada por la Comisión Cascos Blancos desde su creación como iniciativa de participación solidaria que ha aportado al papel activo de nuestra Nación y nuestro pueblo en las campañas de apoyo a los países afectados por crisis humanitarias, catástrofes, emergencias de dis-

tinto tipo en temas referidos a la gestión de riesgo, la lucha contra el hambre y la pobreza y fortalecimiento del voluntariado.

*Ruperto E. Godoy. – Pedro J. Azcoiti. –  
Federico Pinedo. – Hugo N. Prieto. –  
Carlos A. Raimundi.*